

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	28/02/18		
DATOS GENERALES			
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	
Nombre del trámite/servicio:			
Convenio de Pago.			
Descripción del trámite/servicio:			
Pago en parcialidades para cubrir adeudos con CIAPACOV			
OFICINA RESPONSABLE			
Dependencia:	Titular de la Dependencia:		
CIAPACOV	Ing. Heliodoro Langarica Muñoz		
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:		
3120185 y 3130009 Conmutador Centro Administrativo.	Ing. Armando Pinto Salazar / Jefe de la Oficina de la Dir. de Comercialización		
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:		
De lunes a viernes de 8:30 Hrs a 16:30 Hrs	Lic. Carlos Servando Aguirre Velázquez/ Gerente Comercial y de Finanzas		
Ubicación/Domicilio:			
Camino Real # 992, Col. El Porvenir, Colima, Col.			
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS			
Tiempo de Respuesta:			
5 minutos			
Costos:			
Genera un interés del 1% mensual			
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE			
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:			
CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.			
REQUISITOS / FUNDAMENTACION			
Requisitos:			
<ul style="list-style-type: none"> -Ser mayor de edad -Presentar identificación oficial -Dejar porcentaje requerido como anticipo. 			
Fundamentación:			
<ul style="list-style-type: none"> -Código fiscal municipal del Estado de Colima. -Reglamento Interior de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Reglamento Interior de la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Decreto 157 que crea la CIAPACOV 			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:	
Usuarios en general.	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- Presentarse ante la ventanilla de atención a usuarios para solicitar la realización de un convenio de pago. 2.- Firmar el convenio correspondiente 3.- Realizar el pago del enganche solicitado	
Observaciones:	
Ninguna.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
En efectivo, cheque y tarjeta de débito o crédito.	CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Plaza San Carlos, Maclovio Herrera, La Estancia y en el Centro Municipal de Negocios de Colima. En Villa de Álvarez: Av. Ayuntamiento y Benito Juárez.
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Convenio de pago.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Tiene afirmativa o negativa ficta: No aplica	
Medios de Impugnación:	
Recurso de inconformidad	
Formatos:	
No	